



= 21 =

ILMO S. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA PARTICULAR
DE SEVILLA.

.....

He recibido el oficio que V. I. se ha dignado enviarnos y juntamente las copias de la Orden Circular de la Dirección general del Ramo, fecha 13 del corriente mes y de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Octubre de 1908, para el cumplimiento de las disposiciones que exigen, y que enviamos á V. I. para los efectos oportunos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 30 de Octubre de 1923.

La Madre General

*Doña Angela de la Cruz
Guerrero*